

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28812** LA TETE, S.C.C.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, se sigue procedimiento de ejecución n.º 1.499/10 sobre reclamación de cantidad, a instancia de don José Navarro Lozano contra la ejecutada "La Tete, S.C.C.L.", en el que en fecha 9-9-10 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 14.429,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 13 de septiembre de 2010.- El Secretario judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100067779-1